



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**SANIDAD VEGETAL
SEGUNDO INFORME
MENSUAL
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS
REGLAMENTADAS DEL
ALGODONERO 2022**

SEGUNDO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Al mes de enero del 2022, las zonas libres de gusano rosado y picudo del algodón conservaron su estatus fitosanitario, cabe señalar, que durante dicho mes se realizaron acciones principalmente de trapeo y control cultural en las Entidades bajo campaña.

El cultivo del algodón es de gran importancia económica, actualmente México se posiciona como el treceavo lugar a nivel mundial y cuarto lugar en rendimiento. En el 2020, se estableció a nivel nacional una superficie sembrada 145.8 mil hectáreas, con un valor de la producción de 9.0 mil millones de pesos, en seis entidades (**SIAP, 2020**).

Situación fitosanitaria actual

Al mes de febrero del 2022, las Entidades con reconocimiento oficial de zona libre de gusano rosado y picudo del algodón conservaron su estatus. Para el caso de gusano rosado corresponde a las entidades de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Durango (**Fig.1**). Asimismo, respecto al picudo del algodón las entidades de Baja California y Chihuahua, los municipios de Altar, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Pitiquito y San Luis Río Colorado de la Entidad federativa de Sonora, y el municipio de Sierra Mojada, Coahuila (**Fig.2**).



Fig.1.- Áreas libres de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), en el 2022.
Fuente: Mapa dinámico fitosanitario, SENASICA, 2022.



SEGUNDO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

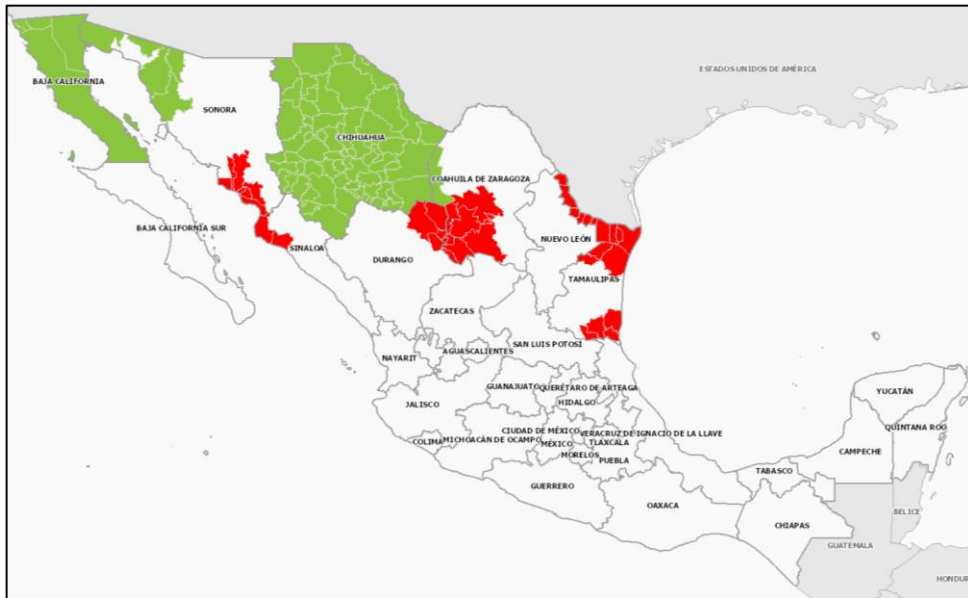


Fig. 2.- Áreas libres de picudo del algodonero (*Anthonomus grandis*), en el 2022.
Fuente: Mapa dinámico fitosanitario, SENASICA, 2021.

En el mes de febrero del 2022, se dio continuidad a las actividades de la campaña contra plagas reglamentadas del algodonero, de acuerdo a lo siguiente:

Avance de acciones operativas:

Mapeo:

En el mes de febrero se mapearon 36 hectáreas en el norte de Tamaulipas, donde la expectativa de siembra será de 10,500 hectáreas y 3,623 hectáreas en Mexicali, Baja California, con expectativa de 18,000 hectáreas.

Trampeo:

Durango: Se colocaron 34 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), con revisiones semanales de 34 trampas Delta y la revisión de las 34 trampas tipo Scout, respectivamente para ambas plagas. Sin registros de capturas.

Sonora: Se colocaron 13 trampas tipo Delta para la detección de gusano rosado (*Pectinophora gossypiella*), con revisiones semanales de 1,253 tipo Delta y las 259 trampas tipo Scout, respectivamente. Sin registros de capturas para ambas plagas.

Nota: Durante el mes de febrero no se reportaron capturas de gusano rosado y picudo del algodonero en las zonas con reconocimiento oficial de zonas libres.



SEGUNDO INFORME MENSUAL 2022 CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Control cultural: Se constató el cumplimiento de la destrucción de socas en los estados de Baja California en 4,886 has, Chihuahua en 30,486 has, Coahuila en 500 has y Durango en 5.4 has.

Control químico: Se trataron 87 hectáreas en el mes de febrero mediante aspersiones terrestres con malathion UBV en el norte de Tamaulipas, en predios que presentaron mayor presencia de picudo del algodón en el 2021.

Supervisión: Se realizó una supervisión al avance de las actividades en el estado de Baja California.

Entrenamiento: Se impartió una plática a productores en la Región Lagunera de Durango.

Impacto de las acciones fitosanitarias

Derivado de las acciones implementadas en la campaña contra plagas reglamentadas del algodón y Protocolo Binacional de erradicación del gusano rosado y picudo del algodón, se conservó el estatus de las zonas con reconocimiento oficial de zona libre de ambas plagas.

Las zonas libres han proporcionado beneficios en la reducción de costos de producción al no realizarse control químico en las zonas libres contra el gusano rosado y picudo del algodón, reducción de costos en labores culturales (desarraigo en lugar de barbecho), en beneficio de los productores, además de aumento en el rendimiento de la fibra.

En relación a las siembras del cultivo de algodón, para el 2022, se tiene programado atender una superficie aproximada de 159,050 mil hectáreas.

Responsable de elaboración: Santoyo Cuevas Héctor Miguel

Dudas sobre:

- Campañas Fito o Zoonosanitarias
- Movilización de Productos Agroalimentarios y Mascotas

800 987 9879

Quejas • Denuncias
Órgano Interno de Control
en el Senasica

55 5905.1000

Ext. 51648

gob.mx/agricultura

gob.mx/senasica

